



005427910

CLASE 8.ª

Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A.



INFORME ANUAL - 2021



CINCO
Empresa Privada de



CLASE 8.^a



005427911

A LOS ACCIONISTAS

2

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los deberes legales y estatutarios, se complace en darles cuenta de la actividad de nuestra Empresa durante el ejercicio 2021 y someter a su examen y aprobación el Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de Distribución del Resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



005427912

ÓRGANOS DE GOBIERNO

3

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021 está formado por:

Presidente

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, representada por D. Antonio Ruiz Cruz

Vocales

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, Diputado Provincial

Ayuntamiento de Dos Torres, representado por D. Manuel Torres Fernández

Ayuntamiento de Fuente Palmera, representado por D. Francisco Javier Ruiz Moro

Ayuntamiento de Fuente Tójar, representado por D^a M^a F. Muñoz Bermúdez

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, representado por D. Francisco Javier Maestre Ansio

Ayuntamiento de Villa del Río, representado por D. Emilio Monterroso Carrillo

Secretario no Consejero

GONJUSA ASESORES LEGALES, S.C.P., representada por D. Manuel Jesús González González



005427913

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

4

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se emite el presente Informe de Gestión correspondiente a la Entidad Mercantil CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CÓRDOBA AGRUPADAS, S.A., con domicilio social en Avda. Gran Capitán, nº 46 – 2º - 3 de Córdoba.

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

El ejercicio 2021 es el primero en nuestra nueva condición de sociedad 100% pública, por lo que hemos ejercido en plenitud como empresa provincial e instrumento de gestión directa de la Diputación Provincial a disposición de los municipios de la provincia de Córdoba.

El expediente de provincialización aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba el 22 de julio de 2020, del que procede la actual situación de CINCO, S.A. y la finalidad que se persigue con aquél, plasmada claramente en el propio argumentario empleado en su procedimiento, cual es, por un lado, el desgajar una actividad propia de la Diputación que hasta dicha fecha se venía prestando por un departamento interno, y por otra, reconducir otras dos actividades que hasta ese momento se venían prestando bajo la fórmula de gestión indirecta, significa en la práctica que, desde enero de 2021, CINCO, S.A. aglutina bajo el sistema de gestión directa las competencias en varias áreas diferenciadas, las dos que ya venía prestando en régimen de gestión indirecta:

1. la promoción de infraestructuras industriales.



005427914

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

5

2. la prestación de servicios prestación de servicios de asistencia a los municipios de la provincia en materias en las que se conectan los ámbitos de trabajo urbanístico y empresarial.

A las que suma ahora las nuevas en materia de vivienda protegida que, según el decreto organizativo de traspaso de funciones y competencias de la Diputación Provincial de fecha 1 de junio de 2021, son:

3. Promoción de Vivienda Protegida, tanto en régimen de alquiler como en régimen de compraventa.
4. Asistencia técnica, a través de los ayuntamientos, para la gestión urbanística y edificatoria del Patrimonio Municipal de Suelo Residencial.

El expediente de provincialización provocó *de facto* que la Diputación Provincial transfiriera a nuestra Sociedad el ejercicio de sus competencias en estas materias y que el ejercicio de estas actividades se mueva en un escenario de gestión directa a través de la figura de la sociedad pública del art. 85.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Esta nueva situación ha conllevado la implementación de acciones, en un proceso que aún no ha concluido, para integrarnos en la estructura y los procedimientos de la Diputación Provincial en diferentes áreas, entre ellas destacan por su importancia, en el área económico-financiera, la aplicación de la normativa presupuestaria, contable y de control financiero en base a los requerimientos legales que nos hace la Intervención provincial, en el área de contratación, la plena asunción de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) en nuestra condición de sociedad perteneciente al sector público, en el área de gestión de nuestros expedientes, el traspaso de nuestro archivo físico e informático (aún sin culminar) a la sede habilitada



005427915

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

6

por la Diputación Provincial y en el área de transparencia y visibilidad hacia terceros, el desarrollo de una nueva web corporativa <https://grupo-cinco.es> en la que, desde la visión pública que venimos hablando, se traslada tanto nuestra actividad como los proyectos en los que trabajamos actualmente así como otros que ya han concluido y que son ejemplo demostrativo de la capacidad que tiene CINCO, S.A. de colaborar con los Ayuntamientos en el impulso y desarrollo de proyectos que inciden en generar actividad económica en la provincia.

Afortunadamente estos procesos de adaptación interna no han afectado a nuestra verdadera razón de ser y lo que ha constituido el trabajo de la Sociedad en este ejercicio: el servicio a los Ayuntamientos de la provincia. Si volvemos al contenido del acuerdo de Pleno de 22 de julio de 2020, que es nuestra guía de acción, se reconocía que *la consideración de interés público de la actividad económica (de CINCO, S.A.) es incuestionable en un contexto de despoblamiento*

de los pequeños municipios de nuestra provincia. Para luchar contra la despoblación es necesario, por una parte, crear infraestructuras industriales, comerciales y productivas que contribuyan a la creación de empleo en los municipios, y, por otra parte, garantizar una oferta de viviendas a precios asequibles para que sus ciudadanos puedan asentarse y tener su residencia en ellos.

En base a ello, la Sociedad ha centrado en el ejercicio 2021 su actividad en **tres objetivos fundamentales**:

- Desarrollar la actividad de generación de infraestructuras industriales como motor de impulso de un sector tan esencial como es el industrial para facilitar el asentamiento y crecimiento de las empresas, así como la mejora de su posición competitiva, lo que, sin duda, las sitúa en mejor posición como agentes generadores de actividad económica y empleo estable y de calidad. La



005427916

CLASE 8.ª INFORME DE GESTIÓN

7

Diputación Provincial es consciente de que ambos factores, constituyen una eficaz palanca en la generación de oportunidades en todo el territorio provincial y la lucha contra el despoblamiento, de ahí, la implicación de CINCO, S.A. en esta materia.

- Desarrollar la actividad de promoción de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler en el marco del *“Programa de Inversiones para la promoción de viviendas protegidas en alquiler del Parque de viviendas protegidas de titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba”*.
- Asistir a los municipios en el área de la gestión urbanística, esto es, materias que conectan los ámbitos empresarial y urbanístico con el objetivo último de promover la instalación de actividades empresariales y proyectos estratégicos y singulares que incidan en su desarrollo económico.

La realidad social y económica de nuestra provincia, agravada por los efectos derivados de la crisis sanitaria del Covid-19 y los brotes sufridos en 2021, ha reforzado el papel que en estos ámbitos viene desarrollando la Diputación Provincial pues, se ha puesto de manifiesto la necesidad de que la iniciativa pública intervenga en estas actividades como garantía de mantener la estabilidad y la cohesión social y económica del territorio, habiendo sido generalizado el refuerzo que las administraciones han hecho de las políticas públicas que ya se estaban llevando a cabo.

Comenzaremos describiendo nuestra actividad en el **área de asistencia técnica y prestación de servicios a los municipios**. En este campo, hemos de reconocer que las demandas de los Ayuntamientos y de la propia Diputación han desbordado muy positivamente nuestras previsiones iniciales, lo que ha derivado en que prácticamente toda nuestra capacidad operativa, con la aquiescencia de la administración de la que dependemos, se ponga a su servicio; esto ha derivado en que, aunque se han



005427917

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

8

mantenido las asistencias que ya veníamos prestando a terceros externos en proyectos radicados en la provincia, no hemos tenido cabida para propiciar nuevos contratos fuera del ámbito público. Nuestro trabajo se ha centrado en las peticiones recibidas de los Ayuntamientos y la Diputación, incluso muy por encima de la asistencia financiera recibida de la administración provincial para esta actividad, por lo que gran parte de este trabajo se ha llevado a cabo con recursos propios y con cargo a los recursos que hemos generado por las actividades comerciales. De hecho, el Consejo de Administración, conociendo esta realidad, en la previsión de actividad recogida en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la Sociedad para el ejercicio 2022, solicitó a la Diputación Provincial un mayor volumen de recursos vía transferencia corriente, que se ha visto reflejada en el Presupuesto General aprobado por el Pleno de 22 de diciembre de 2021. Las peticiones de colaboración con las que hemos iniciado el ejercicio 2022 hacen prever el mantenimiento de la tendencia al alza de esta actividad.

Mencionamos seguidamente algunos de los proyectos en los que en este ámbito estamos trabajando, que clasificamos para mejor juicio según sus diferentes objetivos:

- Colaboración con los Ayuntamientos la gestión urbanística de proyectos en coherencia con las necesidades y la tendencia en la demanda de suelo industrial. Dado los elevados tiempos que comporta la actividad urbanística de nuevos proyectos de suelo, anticipar su tramitación es la única manera de asegurar el mantenimiento de una cartera de suelo industrial en desarrollo, público y cualificado, que pueda estar siempre en condiciones de resolver, con agilidad, las demandas específicas de proyectos empresariales que puedan instalarse en el territorio provincial, garantizando su puesta a disposición para conseguir su implantación. Es el caso de los suelos industriales de Doña Mencía, Moriles, Fernán



005427918

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

9

Núñez o Carcabuey.

- Desarrollo de suelos, de titularidad municipal o privados, que sean estratégicos en el modelo urbanístico del municipio, aplicando el sistema de actuación de cooperación y la gestión y desarrollo de suelos, públicos o privados de cualquier uso, que impliquen actuaciones de renovación y regeneración urbana. Son ejemplos de estos proyectos, los siguientes: la asistencia técnica para el impulso y la gestión urbanística de una nueva ordenación del “Conjunto Vergara” en Doña Mencía, el análisis y gestión urbanística del Plan Parcial J-3 en Jauja mediante la delimitación de unidades de ejecución en Jauja (Lucena) o la gestión urbanística del ARI-4 en Zuheros.
- Colaboración con la Diputación y los Ayuntamientos en la gestión y asesoramiento para la implantación de proyectos estratégicos y singulares que tengan relevancia para el desarrollo socioeconómico de la provincia. Citaremos por su singularidad dos ejemplos en esta área. Por un lado, la asistencia al Ayuntamiento de Villafranca en la implantación de una iniciativa de turismo de ocio y aventura en el Parque Periurbano de Fuente Agria, que tiene un claro componente de apoyo y complemento al turismo cultural de la provincia en general y de Córdoba capital en particular. Y por otro, las acciones que en diferentes ámbitos estamos desplegando en relación con el Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra que se ubicará en la capital cordobesa cuya construcción y posterior funcionamiento propiciará unas magníficas perspectivas para el desarrollo socio-económico de la provincia, tanto por la actividad que generará como por la creación de puestos de trabajo que supondrá. En este contexto, CINCO, S.A. trabaja con algunos Ayuntamientos en dos ámbitos, a saber, *i.* la gestión urbanística y patrimonial de nuevos suelos industriales y otros ya clasificados, algunos incluso con un alto grado



005427919

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

10

de urbanización, para que puedan ser receptores de grandes consumidores de suelo que proyecten instalar en la provincia nuevas iniciativas empresariales de gran escala, es el caso del sector industrial SUS I-9 “Autovía Norte” en la Carlota o la ampliación del polígono industrial “Dehesa de Cebrián” en Villafranca y *ii.* la gestión urbanística ordenada de nuevas áreas residenciales en urbanizaciones que compatibilicen su ubicación en entornos naturales y sostenibles con la proximidad a la capital, áreas dotadas del adecuado nivel de equipamientos públicos deportivos, culturales y recreativos en cantidad y calidad en coherencia con lo que la nueva población que se asentará en nuestra provincia demandará, lo que sin duda será factor de crecimiento económico para estos municipios. Al hilo de este proyecto, trabajamos también para la Diputación en el desarrollo de varias de las acciones que esta administración está poniendo en marcha para garantizar que los beneficios de la instalación de la Base Logística en nuestro territorio lleguen a cuantas más zonas de la provincia mejor; de hecho, representamos a la institución provincial en el *Grupo Técnico de Trabajo de Captación de Empresas Inversoras* creado por la *Comisión Permanente sobre localización de la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba* que conforman todas las administraciones de la provincia.

En este ámbito de acción de proyectos singulares situaremos también la asistencia técnica que estamos prestándole a la Diputación Provincial en su impulso de la política industrial de la provincia, a través de dos acciones: *i.* la comercialización conjunta de la oferta de suelo industrial público provincial y *ii.* la modernización y acondicionamiento de los suelos productivos de la provincia, con el fin de adecuarlos a las demandas reales de las empresas y hacerlos más atractivos, mediante la gestión del proyecto “*Dotación y modernización 14 de espacios productivos y de innovación en la Provincia de Córdoba*” que fue presentado por CINCO, S.A. a la Junta de Andalucía y por el que la administración provincial resultó



CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

11

beneficiaria de una ayuda de 1.828.706,44€ conforme a la *Orden de 20 de julio de 2018 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación. LocalizaIn+_Cualificaciones de Espacios.*

- Colaboración con los Ayuntamientos en la instalación de proyectos y actividades empresariales que contribuyen a la creación de riqueza social y empleo. Señalaremos en este apartado como ejemplos la asistencia al Ayuntamiento de Aguilar en la gestión de los intereses municipales en la sociedad PASUR con el fin preservar los activos de la Sociedad en beneficio del sector empresarial del municipio, la asistencia técnica a los Ayuntamientos de Peñarroya y Hornachuelos para analizar la viabilidad técnica, económica y comercial de sendos Centros de Iniciativa Empresarial, la asistencia al Ayuntamiento de Posadas en la puesta en marcha de un programa de gestión y optimización de recursos dotacionales públicos para ponerlos a disposición de los empresarios de la localidad, la asistencia al Ayuntamiento de Iznajar en la puesta en marcha de un programa de acompañamiento multidisciplinar, fundamentalmente en las áreas técnica, urbanística y financiera para el traslado de las empresas del municipio al polígono industrial "Las Arcas" con el objetivo de garantizar su adecuada y óptima implantación en el mismo, se consoliden y aumenten su actividad productiva o la asistencia técnica al Ayuntamiento de La Victoria en el asesoramiento para la puesta en marcha de la Residencia de la Tercera Edad con el objetivo de determinar las nuevas condiciones económicas del proyecto tras los efectos que en este sector ha tenido la pandemia sanitaria y la distribución de la inversión entre el Ayuntamiento



005427921

CLASE 8.ª INFORME DE GESTIÓN

12

y el concesionario, de manera que sea viable para todos los actores que intervienen en el mismo.

La estrategia de colaboración de la Diputación Provincial con los Ayuntamientos, a través de los servicios prestados por CINCO en las diferentes líneas de acción enunciadas, evidencia el compromiso de la institución provincial con el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** incluidos en la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, en coherencia con una de las metas del Objetivo 17 "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible", concretamente la meta 17.17. que pretende *"fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas"*.

En esta línea de prestación de servicios, hemos de comentar que, en línea con lo prescrito en el Acuerdo de Provincialización de nuestra actividad, se han finalizado las prestaciones que la Sociedad tenía fuera del territorio provincial traspasándolos a equipos solventes para que los proyectos en los que estábamos trabajando no se resintieran, lo que se ha llevado a cabo a plena satisfacción de los clientes. Así pues, a fecha de cierre de este informe anual el 100% de las actividades de CINCO, S.A. están concentradas en la atribución de competencias que le han sido atribuidas por la Diputación Provincial de Córdoba.

De otro lado, detallamos seguidamente la **actividad urbanística** de nuestra empresa que está en línea con la estrategia de la Diputación Provincial de impulsar el sector industrial por considerarlo estratégico para su desarrollo económico y social. Así se recoge en el *Acuerdo Marco de Concertación Social* aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial el 20 de mayo de 2020 que incorpora actuaciones concretas como un Plan de impulso para la instalación y ampliación de los parques empresariales



005427922

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

13

de nuestra provincia para favorecer la instalación de empresas y la creación de nuevos puestos de trabajo, una Red de naves industriales y otros espacios productivos para fomentar el emprendimiento y la consolidación de empresas en la provincia de Córdoba y estímulos para la implantación de empresas tractoras capaces de crear a su alrededor un ecosistema empresarial altamente especializado y creador de empleo y riqueza en las zonas más desfavorecidas.

La dotación de espacios productivos en los distintos municipios de la provincia constituye un elemento de cohesión fundamental en el territorio ya que permite ofrecer a las iniciativas interesadas, en la mayoría de los casos promovidas por pequeñas y medianas empresas locales, la posibilidad de ubicarse dentro de su término como alternativa a que acaben desarrollándose en otras áreas industriales fuera de los mismos y, por lo general, coincidentes geográficamente con áreas urbanas de tamaño mediano y grande. Pero promover infraestructuras industriales en toda nuestra provincia, adecuándolas a las necesidades y a la capacidad de respuesta de la demanda en los diferentes municipios que lo integran, constituye un esfuerzo inversor que, salvo casos muy singulares, sólo es posible desde la intervención pública; y es en este punto donde hay que destacar el papel fundamental que tiene la Diputación Provincial de Córdoba a través de CINCO, S.A. como equilibrador de las deficiencias del mercado en pro de la igualdad de oportunidades en el territorio, capaz de proporcionar un escenario de sostenibilidad económica, medioambiental y social en todos los municipios de nuestra provincia. Este papel equilibrador, que tiene como objetivo potenciar un desarrollo cohesionado y solidario en términos de fijación de población y empresas en el territorio, es hoy compartido y está en línea con las iniciativas que desde hace tiempo se han puesto en marcha por prácticamente todas las administraciones públicas y que han sido reforzadas para compensar los efectos de la pandemia del Covid-19. Citaremos en este punto como ejemplo en esta dirección el



005427923

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

14

Plan de acción CRECE Industria 2021-2022 que, diseñado a corto plazo, pone en marcha una nueva política industrial en Andalucía que busca entre otros objetivos el crecimiento de su industria en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad y pretende desarrollar un enfoque proactivo de política industrial transformadora y generadora de confianza que acompañe a las empresas a salir reforzadas de la crisis económica derivada de la sanitaria, y se dirija a impulsar el fortalecimiento y crecimiento de las cadenas de valor industriales que se desarrollan o puedan desarrollarse en Andalucía.

En esta línea de acción, como decimos compartida con otras administraciones, la Diputación Provincial a través de CINCO, S.A. canaliza la promoción de infraestructuras industriales en nuestra provincia poniendo a disposición de las empresas interesadas, **suelo industrial** adecuado a sus necesidades y en buenas condiciones de precio.

En este ámbito hemos trabajado en dos líneas, a saber, por un lado en la comercialización de las actuaciones ya ejecutadas, esto es, los polígonos industriales Córdoba Este en Villafranca, La Azucarera 2 en El Carpio, Fuente Palma en Benamejí, la Vega en Priego de Córdoba, La Dehesa en Villanueva de Córdoba, Las Arcas en Iznájar o La Vaquera en Hornachuelos y, por otro, en el desarrollo de nuevas actuaciones como la ampliación del polígono industrial La Vega en Villa del Río, el polígono industrial Los Arenales en la Rambla, una nueva fase del polígono industrial Fuente Palma en Benamejí o el sector industrial de Las Salinas en Rute. Adicionalmente, con la vista puesta en cubrir todas las necesidades, a través de CINCO, S.A. la Diputación Provincial dota los municipios de la provincia con una oferta de espacios dirigida también a emprendedores y empresas que están iniciando su actividad, mediante la **promoción de naves industriales en régimen de alquiler con opción a compra** y la puesta a disposición de oficinas, naves u otros espacios en Centros de Iniciativa Empresarial por un precio



005427924

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

15

de alquiler asequible. A través de esta línea de acción se consigue que no haya ninguna iniciativa empresarial en nuestra provincia que quede huérfana de poder iniciar su actividad y consolidarse. Es el caso de los siguientes proyectos: promociones de naves industriales para venta o alquiler con opción a compra en los municipios de Benamejía, Palma del Río, Hornachuelos y las nuevas actuaciones en Montoro, Posadas y Dos Torres, así como la actividad para potenciar el emprendimiento que desarrollamos en los Centros de Iniciativas de Montoro y Luque.

Las acciones descritas son evidencia del compromiso de la Diputación Provincial con el sector industrial en nuestra provincia mediante la generación y la gestión global de una oferta pública de infraestructura industrial que favorezca que las empresas se implanten y consoliden en todo el territorio provincial en óptimas condiciones. Esta estrategia se enmarca en su compromiso y apuesta de poner a disposición de los emprendedores y empresas, con una visión innovadora de la gestión cotidiana de los servicios públicos locales, diferentes líneas de acción en coherencia con una de las metas del Objetivo 9 de los ODS "Industria, Innovación e Infraestructura", concretamente la 9.1. que pretende *"desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos"* y otra del Objetivo 8 "Trabajo decente y crecimiento económico", concretamente la 8.3 que persigue *"promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros"*.

En el aspecto comercial de estos proyectos, a pesar de la paralización impuesta por la



005427925

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

16

situación sanitaria que ha demorado algunas operaciones, hemos materializado varios acuerdos de venta de parcelas y naves industriales y mantenemos en niveles muy aceptables la ocupación de las naves y los espacios en los Centros de Iniciativa Empresarial.

En lo que se refiere a las nuevas competencias atribuidas a la Sociedad en **vivienda protegida**, tras concluir la redacción de los proyectos de las dos promociones que integran el *“Programa de Inversiones para la promoción de viviendas protegidas en alquiler del Parque de viviendas protegidas de titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2020-2022”* el Consejo de Administración aprobó la orden de inicio de su contratación, sin embargo, ésta no se ha podido materializar debido a circunstancias que escapan de nuestra capacidad de intervención y que confiamos se resuelvan en breve para poder cumplir con los compromisos de plazos adquiridos con la Junta de Andalucía. En esta esfera de trabajo, es importante decir que la Sociedad incorporó en el PAIF de 2022 que fue presentado a la Diputación Provincial las previsiones financieras que, de confirmarse, permitirán impulsar un nuevo Programa de inversiones en Vivienda Protegida en régimen de alquiler de su titularidad con el objetivo de dotar al mayor número posible de municipios de la provincia con un mínimo de viviendas de protección oficial propiedad de la Diputación, que vayan ejecutándose progresivamente, para satisfacer, aunque sea parcialmente, la demanda de viviendas en régimen de alquiler puesta de manifiesto por los Ayuntamientos; de hecho, esta Administración tiene expedientes aprobados relativos a la cesión de terrenos de varias Corporaciones Locales para tal fin.

En este sentido, no debemos perder de vista que los fondos Next Generation suponen una oportunidad como mecanismo de financiación de estos proyectos, por lo que resulta adecuado tener conformada una cartera de proyectos que puedan ser



005427926



CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

17

presentados por la Diputación Provincial a las diferentes convocatorias que se pongan en marcha en este ámbito. De hecho, el pasado 14 de marzo de 2022 se publicó en el Boja la Orden de 8 de marzo de 2022, *por la que se establecen los criterios objetivos y calificación a aplicar para la evaluación de propuestas de actuaciones presentadas por ayuntamientos y demás entidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco de los Programas 1 y 6 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, para la que ya estamos trabajando.

Esta estrategia también se enmarca en el compromiso de la Diputación Provincial de Córdoba con el cumplimiento del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 11** “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, concretamente la meta 11.1. que pretende “*de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales*”.

En otro orden de cosas, CINCO, S.A. desde hace años apoya proyectos que incorporan valor al territorio provincial desde la participación en varias sociedades. Pasamos a trasladar su actividad:

“Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.”. El 25 de mayo de 2020 la Sociedad solicitó concurso voluntario de acreedores al no poder hacer frente a la devolución de la financiación de préstamos participativos concedidos por la Agencia IDEA, SOPREA y la Corporación de la Universidad de Córdoba. Dentro del marco del procedimiento concursal, durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha formulado una solución convenida que garantiza su viabilidad y que fue aprobada por su Consejo de Administración el 24 de febrero de 2021. La reciente aprobación del convenio por los acreedores permite



005427927



CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

18

salvaguardar los recursos públicos invertidos en el proyecto y supone el inicio de una nueva etapa para la Sociedad, que coincide con varios hitos positivos como la próxima instalación de la Incubadora Córdoba Biotech, impulsada por el Ayuntamiento, la UCO y el IMIBIC (Instituto Maimónides de Investigación Biomédica) y la puesta en marcha de algunos proyectos de operadores privados que son referentes a nivel local y regional (Grupo PUMA, Gea Quality, AE Maderas, Pienso y Mascotas y Rabasa para la construcción de una Residencia Universitaria) que supondrán un aliciente tractor de otros que se sumen a este ecosistema tecnológico.

CINCO tiene provisionado el 100% de la participación que tiene en la Sociedad

La participada **“Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.”**, que tiene como objetivo dar un servicio integral de recogida de residuos a las empresas del sector de la madera para el tratamiento correcto de los mismos desde su planta en funcionamiento en el municipio de Lucena, continúa con su normal actividad con resultados económicos positivos. Aunque la gestión de la sociedad se lleva a cabo por el socio mayoritario, DITECSA, mantenemos desde su incorporación a la sociedad un estrecho contacto para que su actividad repercuta positivamente en nuestra provincia. Participan en RIMACOR, además de CINCO y DITECSA, ochenta empresas del sector y los Ayuntamientos de Lucena, Montoro y Villa del Río. El porcentaje de participación de CINCO, S.A. en la Empresa es del 2’36%. RIMARCOR acordó en 2020 un reparto de dividendos a cuenta de los resultados de ejercicios anteriores y en 2022 un nuevo reparto con cargo a los resultados positivos obtenidos en 2021.

“COFOREST, Sociedad Cooperativa Andaluza”, ubicada en Villaviciosa de Córdoba. Esta iniciativa, en la que participamos como socio asociado junto a otros 164 socios, ha conseguido integrar a un elevadísimo número de propietarios de la masa forestal de la zona que han pasado de recoger la piña y venderla de manera individual al exterior a



005427928

CLASE 8.ª INFORME DE GESTIÓN

19

extraer y vender de manera conjunta el piñón, lo que repercute directamente en una mayor rentabilidad del producto. Es un ejemplo de puesta en valor y apoyo a los recursos endógenos del territorio.

En el **plano institucional**, mencionar que CINCO, S.A., que es miembro asociado de la Confederación de Empresarios de Córdoba y forma parte, a través de su gerencia, del Comité Ejecutivo de CECO, lo que nos permite mantener una fluida relación con el ámbito empresarial de nuestra provincia; de hecho, desde marzo de 2022 formamos también parte de su Comisión de Coordinación Provincial. De igual modo, la Sociedad tiene una constante relación con la Universidad de Córdoba, a través de una de sus empresas participadas, la Sociedad que gestiona el Parque Científico y Tecnológico Rabanales 21. Además, como se ha mencionado anteriormente, es miembro en representación de la Diputación Provincial de *Grupo Técnico de Trabajo de Captación de Empresas Inversoras* creado por la *Comisión Permanente sobre localización de la Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba* que conforman todas las administraciones de la provincia y ha participado durante este ejercicio activamente, también en representación de esta administración, en las mesas de trabajo convocadas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para el proceso de elaboración de la nueva política industrial de Andalucía 2030 junto a 160 entidades públicas y privadas representativas de todo el territorio andaluz y de los diferentes ámbitos de desarrollo industrial. Fruto de este trabajo es el ya mencionado Plan de acción CRECE Industria (2021-2022) que articula una estrategia industrial a corto plazo con la finalidad de fortalecer esta actividad económica en la crisis económica actual.

Mencionaremos también que desde el pasado 1 de enero CINCO, S.A. se ha adherido, como asociado de pleno derecho, a la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), que es una asociación de naturaleza técnica y profesional que



005427929

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

20

reúne a más de 130 asociados de promotores y gestores públicos de vivienda, promotores públicos de suelo residencial, industrial, comercial o destinado a equipamiento, gestores de equipamientos y prestadores de servicios públicos de carácter urbanístico o social.

Al cierre de este Informe Anual, aunque el escenario en cuanto a la crisis sanitaria es más esperanzador gracias a los resultados de la campaña de vacunación, la situación geopolítica internacional con la guerra de Ucrania, el desabastecimiento de los mercados de materias primas, la subida exponencial del precio de la energía, etc. están provocando la tormenta perfecta para la desestabilización económica mundial, lo cual, indudablemente tendrá un impacto relevante en la actividad económica de la provincia de Córdoba.

No obstante, sin obviar estas circunstancias, no es menos cierto que hay elementos que nos permiten también mirar al futuro con esperanza. Sin duda, la instalación en Córdoba de la Base Logística del Ejército de Tierra supone un revulsivo para la economía provincial pues, por un lado, atraerá un buen número de empresas que le prestarán asistencia y por otro, abre un amplio abanico de posibilidades de colaboración directa e indirecta para las empresas de nuestro entorno con este *hub* tecnológico y elemento tractor de la economía. De otro lado, las convocatorias que ya están publicándose de los Fondos “Next Generation EU” suponen un mecanismo de financiación que debemos de aprovechar incorporando proyectos provinciales.

CINCO, S.A. en su condición de empresa provincial está convencida de que ambas circunstancias constituyen una excepcional palanca de reactivación económica para nuestra provincia y está implicada en trabajar activamente con la Diputación Provincial y los Ayuntamientos para identificar y afrontar los retos que se derivaran de este nuevo contexto económico.



005427930

CLASE 8.ª INFORME DE GESTIÓN

21

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUES DEL CIERRE

A fecha de cierre de este Informe Anual se encuentran sin fiscalizar por parte de la Intervención Provincial dos de las transferencias incorporadas en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de 2022, la correspondiente a GRUPO 7 - PROGRAMA PROMOCIÓN VIVIENDA PROTEGIDA - CINCO, S.A. en la que están incorporadas las actuaciones que integran el *"Programa de Inversiones para la promoción de viviendas protegidas en alquiler del Parque de viviendas protegidas de titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2020-2022"* y la transferencia del GRUPO 4 - APOYO INDUSTRIAL, VIVIENDA PROTEGIDA Y ASISTENCIA TÉCNICA A AYUNTAMIENTOS - CINCO, S.A., que está vinculada con la prestación de asistencia técnica a los Ayuntamientos en materia de gestión urbanística, por lo que, para garantizar su prestación en los proyectos que nos han requerido, hasta este momento, su coste está siendo asumido con recursos propios.

El Consejo de Administración confía en que ambas transferencias se hagan efectivas próximamente y no se vea perturbada la acción de la Sociedad en el ejercicio de las competencias que le fueron atribuidas por la Diputación Provincial en el expediente de provincialización.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos de control necesarios para poder paliar los riesgos e incertidumbres asociados al negocio.

ACCIONES PROPIAS



005427931

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN

22

La Sociedad no posee en cartera acciones propias en 2021, tras haberse amortizado las acciones propias adquiridas en 2020 tras salida del accionista CAJASUR BANCO, S.A.U., tal como se informa en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

INVESTIGACION Y DESARROLLO

La Sociedad no tiene inversiones en investigación y desarrollo.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pueda tener relevancia con la protección y mejora del medioambiente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

En el ejercicio corriente la Sociedad no tenía contratados seguros de cambio ni otros instrumentos financieros derivados.

Dando cumplimiento a la normativa vigente, se hace especial mención de que este Informe es suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El periodo medio de pago de la sociedad en 2021 ha sido de 8,04 días, y el de 2020 fue de 5,13 días.



005427932

CLASE 8.^a
CUENTAS ANUALES

23

Balance de Situación Abreviado

ACTIVO	2021		2020
ACTIVO NO CORRIENTE	1.808.585,80		1.910.975,70
Inmovilizado intangible	582.398,54	Nota 5	591.034,12
Inmovilizado material	438.334,60	Nota 5	448.109,57
Inversiones inmobiliarias	598.242,69	Nota 5	607.105,94
Inversiones financieras a largo plazo	121.921,10	Nota 6	183.585,59
Activos por impuesto diferido	67.688,87	Nota 10	81.140,48
ACTIVO CORRIENTE	6.649.045,41		6.588.265,41
Existencias	5.581.229,80	Nota 8	5.742.963,48
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	32.030,65	Nota 6	77.972,00
Inversiones financieras a corto plazo	2.750,04	Nota 6	102.770,77
Periodificaciones a corto plazo	4.114,80		4.114,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.028.920,12		660.444,36
TOTAL ACTIVO	8.457.631,21		8.499.241,11

Euros



005427933

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

24

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021		2020
PATRIMONIO NETO	7.613.633,91		7.542.751,85
Fondos propios	7.583.118,91	Nota 9	7.542.751,85
Capital	192.229,00		348.330,00
Prima de fusión	7.337.528,99		10.033.725,01
Reservas	13.006,08		1.886,78
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-		-2.853.142,56
Resultado del ejercicio	40.354,84		11.952,62
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30.515,00	Nota 13	-
PASIVO NO CORRIENTE	315.504,89		414.844,97
Deudas a largo plazo	305.333,22	Nota 7	406.453,50
Pasivos por impuesto diferido	10.171,67	Nota 10	8.391,47
PASIVO CORRIENTE	528.492,41		541.644,29
Provisiones a corto plazo	-		45.851,17
Deudas a corto plazo	447.635,90	Nota 7	108.535,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80.856,51		387.257,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.457.631,21		8.499.241,11
Euros			



005427934

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

	AÑO 2021		AÑO 2020
Importe neto de la cifra de negocios	442.782,85	Nota 11	2.174.905,38
Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación	- 146.159,71		448.535,22
Aprovisionamientos	- 2.166,00		- 2.066.200,97
Otros ingresos de explotación	120.000,00		1.386,99
Gastos de personal	- 237.637,90		- 246.068,94
Otros gastos de explotación	- 152.669,06		- 167.908,09
Amortización del Inmovilizado	- 27.273,80		- 25.227,51
Otros resultados	63.652,35		- 86.161,35
RESULTADO DE EXPLOTACION	60.528,74		33.260,73
Ingresos financieros	3.437,01		5.178,27
Gastos financieros	-10.159,30		-8.467,63
RESULTADO FINANCIERO	- 6.722,29		- 3.289,36
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	53.806,45		29.971,37
Impuesto s/ Sociedades	-13.451,61	Nota 10	-18.018,75
RESULTADO DEL EJERCICIO	40.354,84		11.952,62
Euros			



005427935

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

26

Memoria Abreviada

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A., se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 28 de noviembre de 2000. Está inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba, tomo 1.663, folio 72, hoja CO-15.996, inscripción 26ª, siendo su Código de Identificación Fiscal A-14555098.

La sociedad se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y por sus Estatutos.

El objeto social de “Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A.” es, de acuerdo con sus Estatutos y según la última modificación de fecha 21 de diciembre de 2020:

- a) La detección de necesidades de suelo industrial y/o residencial en la provincia de Córdoba; la realización de gestiones de compraventa y gestión de suelo; la relación con los equipos técnicos encargados de la redacción de proyectos y la dirección de obras con los constructores adjudicatarios de las obras de urbanización y construcción; la realización de estudios económicos financieros de los desarrollos urbanísticos; la realización de actividades de promoción y comercialización de promociones urbanísticas; el estudio de fórmulas y financiación adaptadas a las necesidades de los clientes; la realización de estudios y seguimiento de la evolución de la oferta de suelo en la zona donde se ubique.
- b) La promoción de viviendas protegidas y actuaciones de rehabilitación.
- c) Gestión Urbanística y Edificatoria del Patrimonio Municipal de Suelo.



005427936

CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

27

- d) La realización de estudios urbanísticos, incluyendo la redacción de planes de ordenación y proyectos de urbanización, de reparcelación, así como la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- e) La promoción, desarrollo, ejecución, urbanización, comercialización, explotación y edificación de parques y polígonos industriales, así como de unidades de cualquier clase de suelo.
- f) La adquisición, enajenación, arrendamiento o tenencia y explotación, por cualquier título jurídico admisible en derecho, de suelo de naturaleza urbana, urbanizable rústico o de cualquier otra categoría urbanística en orden a la mejor consecución de la urbanización, edificación y aprovechamiento del área de actuación, con el propósito de promover el desarrollo social y económico de la zona donde se ubique.
- g) La promoción del establecimiento e instalación de actividades empresariales de cualquier naturaleza que posibilite la creación de riqueza social y empleo en la zona donde se ubique a través del cumplimiento de su objeto social.
- h) El desarrollo, promoción y explotación de servicios de apoyo a las actividades empresariales y urbanísticas.
- i) Suscribir convenios con organismos competentes que deban coadyuvar, por razón de su competencia, al mejor éxito de la gestión.
- j) Colaboración y asistencia técnica para Ayuntamientos y gestión integral de proyectos de iniciativa pública o privada.
- k) La gestión de servicios públicos en general y concesiones en particular relacionados con los fines anteriores.



005427937

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

28

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras Sociedades con objeto análogo.

En todo caso, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Su actividad principal tiene el CNAE 7022: Otras Actividades de Consultoría y Gestión Empresarial.

Según se detalla en la Nota 6, la Sociedad participa en el capital de diversas sociedades y entidades, si bien se estima que no ejerce control exclusivo sobre ninguna de ellas, por lo que no cabe calificar a ninguna de ellas como "Sociedad Dependiente". En consecuencia, de acuerdo con la normativa vigente, no se puede considerar a la misma como cabecera de grupo, por lo que no procede la formulación separada de cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, la sociedad es una entidad de titularidad 100% pública, estando participada por la Diputación de Córdoba, como accionista mayoritario, más los ayuntamientos que se indican en la Nota 9.



005427938

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

29

2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel y Principios Contables

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado en el R.D. 1514/2007, así como la adaptación sectorial del P.G.C. de 1990 recogida en la Orden de 28 de diciembre de 1994 para las empresas inmobiliarias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, en todo lo que no contradiga al PGC aprobado en el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones posteriores.

Adicionalmente, forma parte del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 29 de marzo de 2022 y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



005427939

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

30

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4.- Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5.- Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta en las cuentas anuales abreviadas, a efectos de comparabilidad con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6.- Cuentas abreviadas

Los Administradores formulan cuentas anuales abreviadas, al cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital.



005427940

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

31

3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2021 es la siguiente:

	2021
BASE DE REPARTO	40.354,84
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	40.354,84
TOTAL	40.354,84
DISTRIBUCIÓN	40.354,84
A Reserva legal	4.035,48
A Reserva voluntaria	36.319,36
TOTAL	40.354,84

Euros

La distribución de resultados del ejercicio 2021 será elevada como propuesta por el Consejo de Administración a la Junta General para su aprobación.

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020 fue la siguiente:

	2020
BASE DE REPARTO	11.952,62
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	11.952,62
TOTAL	11.952,62
DISTRIBUCIÓN	11.952,62
A Reserva legal	1.195,26
A Reserva voluntaria	10.757,36
TOTAL	11.952,62

Euros



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

32

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Al cierre del ejercicio actual y el anterior, no se han registrado ajustes por deterioro de valor de estos activos.

El epígrafe de Inmovilizado Intangible de la Sociedad está formado por dos categorías de elementos, a saber, las concesiones administrativas y producciones audiovisuales.

- Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener las concesiones administrativas que figuran en la Nota 5 de la memoria se amortizan en sus periodos de concesión de 75 años, empezando a amortizarse linealmente en el momento en que las infraestructuras a la que están afectas se encontraron en condiciones de explotación. Si se dieran las



005427942

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

33

circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

- Patentes, licencias, marcas y similares

Este epígrafe lo conforman las producciones audiovisuales descritas en la Nota 5 de la memoria, y que proceden de adjudicación a la Sociedad como consecuencia de la liquidación de su participada Milímetros Corporaciones Industriales Audiovisuales, S.L.

Se registraron inicialmente por su precio de adquisición, que se estima equivalente a su valor residual de 1 euros por película. Se encuentran totalmente amortizadas.

INMOVILIZADO MATERIAL

El Inmovilizado Material está valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los elementos que lo integran.

El coste de los elementos de este epígrafe que figuran en el activo del balance de situación adjunto, no incorporan gastos financieros.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



005427943

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

34

Los gastos de mantenimiento realizados durante el ejercicio, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. No se han activado costes de ampliación o mejora en el presente ejercicio, ni en el anterior.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre el coste de adquisición menos su valor residual siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

INMOVILIZADO MATERIAL	VIDA UTIL
Mobiliario	10 años
Inmuebles	50 años
Instalaciones técnicas	10 años

La sociedad estima que el valor residual de las construcciones, elementos de transportes y mobiliario es del 10% de su coste. Para el resto de elementos, el valor residual es cero.

Al final de cada ejercicio o siempre que existan indicios, la Sociedad procede a evaluar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor de inmovilizado. Esta pérdida de valor se determina cuando el valor contable de los activos supera su valor recuperable, entendiendo éste como el superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. En el ejercicio terminado la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.



005427944

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

35

En la evaluación del deterioro de sus activos la Sociedad tiene en cuenta las especificaciones establecidas en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen este epígrafe se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

INVERSIONES INMOBILIARIAS	Porcentaje de amortización
Naves Hornachuelos y Palma del Río	1,47 %
Naves en Benamejí	3,00 %



005427945

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

36

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo. En el presente ejercicio y en el anterior la Sociedad todos los arrendamientos tienen carácter operativo.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de tales operaciones, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material, inmaterial e inversiones inmobiliarias. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, se reconocen como ingresos de forma lineal, a lo largo del plazo de arrendamiento.

ACTIVOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de Activos financieros, al cierre del presente ejercicio y el anterior, operaciones que se enmarcan en los siguientes epígrafes:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones,



005427946

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

37

participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, fianzas y depósitos constituidos, intereses y dividendos a cobrar.

Las inversiones financieras a largo y corto plazo que posee la sociedad al cierre del presente ejercicio y el anterior, se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado



005427947

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

38

activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas



005427948

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

39

necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses



005427949



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

40

tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta



005427950

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

41

clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han



005427951

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

42

transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo



005427952

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

43

contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros que figuran en el balance de la Sociedad, a efectos de su valoración, corresponden a la categoría de “pasivos financieros a coste amortizado”.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren



005427953

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

44

inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La empresa da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro. No se han activado gastos financieros.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales a la compra (impuestos, notaría, registro y otros atribuibles a la adquisición). En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a Empresas Inmobiliarias, la totalidad de terrenos y solares sujetos a la actividad de promoción se clasifican dentro del activo circulante aunque en su mayor parte el periodo de construcción de los mismos es superior al año.

Las existencias se corresponden con las siguientes partidas:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de



005427954

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

45

planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, certificaciones de obras, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Para la activación de los costes directos e indirectos de las diferentes promociones, la Sociedad aplica las condiciones establecidas en la Resolución de 14 de abril de 2015, del ICAC, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción. El coste de construcción se distribuye entre las diferentes unidades en función de criterios técnicos.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Este epígrafe del balance de situación adjunto, está formado al cierre del ejercicio, por



005427955



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

46

transferencias de capital (netas de impuesto) concedidas por la Diputación de Córdoba. Por su parte, las transferencias corrientes concedidas por este mismo organismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo al principio de correlación de ingresos y gastos.

Las transferencias recibidas por la Sociedad de la Diputación Provincial, entidad de la que depende, financian la actividad económica de interés general que desarrolla que, como consecuencia del expediente de provincialización aprobado en el Pleno con fecha 22 de julio de 2020, puede calificarse jurídicamente como modo de gestión directa a través de sociedad mercantil local, en el sentido regulado en el art. 85.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, ejerciendo por tanto una auténtica transferencia de competencias.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

47

activos por impuestos diferidos de la Sociedad corresponden a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, por pérdidas de ejercicios anteriores, según se detalla en la Nota 10. Solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos

Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 corresponden a la diferencia temporaria de las subvenciones de capital recogidas en el balance a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a diferencias temporarias de los préstamos REINDUS (Nota 7).

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan atendiendo el criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de las transacciones que han motivado el reconocimiento de ingresos y gastos.

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados se registran sin incluir los



005427957

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

48

importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluso los no incluidos en factura.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los demás costes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos. Los intereses relacionados con los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual no se reconocen cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

MEDIO AMBIENTE

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y los resultados del ejercicio.

PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.



005427958

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

49

5 ACTIVO INMOVILIZADO

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su movimiento ha sido el siguiente:

	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	TOTAL
Saldo al 31.12.19	598.197,15	-	598.197,15
Adiciones	-	3,00	3,00
Amortización	- 7.166,03	-	- 7.166,03
Saldo al 31.12.20	591.031,12	3,00	591.034,12
Adiciones	-	-	-
Amortización	- 8.635,58	-	- 8.635,58
Saldo al 31.12.21	582.395,54	3,00	582.398,54

Euros

El epígrafe de Inmovilizado Intangible de la Sociedad está formado por dos categorías de elementos, a saber, las concesiones administrativas del Centro de Iniciativas Empresariales "Alto Guadalquivir" y del Centro de Iniciativas Empresariales "Subbética" que se explotan en arrendamiento y fueron traspasadas a la Sociedad como consecuencia de la operación de fusión de 2019 descrita en la Nota 15 y las producciones audiovisuales de dibujos animados "El Cubo Mágico", "RH+" y "Las Aventuras de Don Quijote", que se adjudicaron a la Sociedad como consecuencia de la liquidación de su participada Milímetros Corporaciones Industriales Audiovisuales, S.L. y que se encuentran totalmente deterioradas.

Los Centros de Iniciativas Empresariales se amortizan linealmente, en función de su



005427959

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

50

vida útil, establecida de acuerdo a su periodo de concesión, que es de 75 años, con vencimiento en enero de 2086 el CIE “Alto Guadalquivir” y enero de 2088 el CIE “Subbética”. Su amortización se inició cuando la infraestructura a la que está afecta se encontró en condiciones de explotación.

INMOVILIZACIONES MATERIALES

En los ejercicios 2020 y 2021 el movimiento de los elementos del Inmovilizado Material y la amortización, en su caso, ha sido el siguiente:

	TERRENOS Y BIENES NATURALES	INMUEBLES	INSTALACIONES TÉCNICAS
Saldo al 31.12.19	182.121,49	264.790,19	6.006,59
Adiciones	-	-	-
Amortización	-	- 8.385,56	- 5,07
Saldo al 31.12.20	182.121,49	256.404,63	6.001,52
Adiciones	-	-	-
Traspaso	-	-	- 3.176,53
Amortización	-	- 8.385,56	- 992,26
Saldo al 31.12.21	182.121,49	248.019,07	1.832,73
Euros			
.../...			



005427960

CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

51

	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	TOTAL
Saldo al 31.12.19	934,22	375,07	2.367,02	456.594,60
Adiciones	-	713,20	-	713,20
Amortización	- 807,60	-	-	- 9.198,23
Saldo al 31.12.20	- 126,62	1.088,27	2.367,02	448.109,57
Adiciones	-	-	-	-
Traspaso	3.147,00	29,53	-	-
Amortización	-218,85	- 178,30	-	- 9.774,97
Saldo al 31.12.21	3.054,77	939,50	2.367,02	438.334,60

Euros

Compromisos de compra de inmovilizado

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no existen compromisos en firme de inversiones en activos fijos.

a) Elementos sujetos a garantía.

No existen elementos del inmovilizado material sujetos a garantía hipotecaria.

b) Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



005427961

CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

52

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su movimiento ha sido el siguiente:

	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
Saldo al 31.12.19	617.792,89	617.792,89
Adiciones	-	-
Amortización	- 8.863,25	- 8.863,25
Baja	-1.823,70	-1.823,70
Deterioro	-	-
Saldo al 31.12.20	607.105,94	607.105,94
Adiciones	-	-
Amortización	- 8.863,25	- 8.863,25
Baja	-	-
Deterioro	-	-
Saldo al 31.12.21	598.242,69	598.242,69

Euros

Las Inversiones Inmobiliarias que aparecen en balance recogen el valor de las naves industriales que la empresa explota en arrendamiento, esto es, tres en Palma del Río, cinco en Hornachuelos y dos en Benameji, correspondiendo 144.989,62 euros al suelo de estas naves al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



005427962

CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

53

6 ACTIVO FINANCIERO

Los créditos y débitos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente, neto de deterioros:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2020	93.757,48	89.152,14	182.909,62
Altas	-	2.496,97	2.496,97
Salidas y reducciones	-	-1.821,00	-1.821,00
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2020	93.757,48	89.828,11	183.585,59
Altas	-	600,00	600,00
Salidas y reducciones	-	-62.264,49	-62.264,49
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2021	93.757,48	28.163,62	121.921,10

Euros

Las Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio a largo plazo se corresponden con las participaciones recogidas en la Nota 6.c).

El epígrafe de Créditos, derivados y otros, corresponde íntegramente a fianzas y depósitos constituidos.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:



005427963

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

54

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	-364.832,07	-	-364.832,07
Corrección valorativa por deterioro	-	-	-
Reversión del deterioro	-	-	-
Salidas y reducciones	-	-	-
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	-364.832,07	-	-364.832,07
Corrección valorativa por deterioro	-	-	-
Reversión del deterioro	-	-	-
Salidas y reducciones	-	-	-
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	-364.832,07	-	-364.832,07

Euros

No se ha registrado deterioro de activos financieros a corto plazo en el presente ejercicio y en el anterior.

c) Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Según se detalla en la Nota 1, en 2021 la Sociedad participa en el capital de diversas sociedades y entidades, si bien se estima que no ejerce control exclusivo sobre ninguna de ellas, por lo que no cabe calificarlas como "Sociedades Dependientes". En consecuencia, de acuerdo con la normativa vigente, no se puede considerar a CINCO, S.A. como cabecera de grupo, por lo que no procede la formulación separada de cuentas anuales consolidadas.

El desglose de los instrumentos de patrimonio a 31/12/2021 y 31/12/2020 es el siguiente:



005427964

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

55

	Participación directa (%)	EUROS				Valor neto 31.12.21
		Coste			Deterioro a 31.12.21	
		Saldo al 31.12.20	Altas / Bajas	Saldo al 31.12.21		
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.A.	0,88	206.717,58	-	206.717,58	-206.717,58	-
Residuos Industriales de la Maderas, S.A.	2,36	20.434,00	-	20.434,00	-	20.434,00
Granitos de los Pedroches, S.A. en liquidación	5,05	158.114,49	-	158.114,49	-158.114,49	-
COFOREST, S.C.A.	23,57	73.323,48	-	73.323,48	-	73.323,48
Total Inversiones Financieras a largo plazo		458.589,55	-	458.589,55	-364.832,07	93.757,48
Euros						

	Participación directa (%)	EUROS				Valor neto 31.12.20
		Coste			Deterioro a 31.12.20	
		Saldo al 31.12.19	Altas / Bajas	Saldo al 31.12.20		
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.A.	0,88	206.717,58	-	206.717,58	-206.717,58	-
Residuos Industriales de la Maderas, S.A.	2,36	20.434,00	-	20.434,00	-	20.434,00
Granitos de los Pedroches, S.A. en liquidación	5,05	158.114,49	-	158.114,49	-158.114,49	-
COFOREST, S.C.A.	23,57	73.323,48	-	73.323,48	-	73.323,48
Total Inversiones Financieras a largo plazo		458.589,55	-	458.589,55	-364.832,07	93.757,48
Euros						



CLASE 8.ª



005427965

El detalle del patrimonio neto de las sociedades incluidas dentro de este epígrafe, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	Domicilio	Capital Social	Reservas	Resultados de ej. anteriores	Beneficio (Pérdidas) del Ejercicio	Subvenciones	Total
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.A.	Córdoba	23.422.262,15	189.362,00	-18.322.756,51	-1.301.140,45	3.834.494,59	7.822.151,37
Residuos Industriales de la Maderas, S.A.	Córdoba	869.046,00	1.571.138,27	-	111.025,39	-	2.551.209,66
Granitos de los Pedroches, S.A. en liquidación	Córdoba	-	-	-	-	-	-
COFOREST, S.C.A.	Córdoba	288.514,10	92.687,41	-	-	41.250,10	422.451,61

Euros

Estos datos han sido obtenidos de los últimos estados financieros disponibles a 31 de diciembre de 2021. Son cuentas no auditadas salvo Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.A.



005427966

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

57

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad no posee en 2021 participaciones en empresas que puedan considerarse grupo, multigrupo o asociada, tras haberse liquidado en 2020 la entidad Milímetros Corporaciones Industriales Audiovisuales, S.L.

e) Activos financieros corrientes

El desglose de los activos financieros corrientes, sin incluir los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, son créditos por operaciones comerciales y no comerciales de la Sociedad, se clasifican a corto plazo por ser su vencimiento inferior a un ejercicio económico. Su detalle es el siguiente:

	2021	2020
Otros deudores	15.160,71	45.718,30
TOTAL	15.160,71	45.718,30

Euros

Inversiones financieras a corto plazo, se corresponden con Depósitos constituidos a corto plazo, efectivo entregado en concepto de depósito irregular, a plazo no superior a un año. Su detalle es el siguiente:

	2021	2020
Imposiciones a corto plazo	-	100.000,00
Fianzas a corto plazo	-	366,94
Depósitos a corto plazo	2.750,04	2.403,83
TOTAL	2.750,04	102.770,77

Euros



005427967

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

58

7 PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Deudas a largo plazo	305.333,22	406.453,50
TOTAL LARGO PLAZO	305.333,22	406.453,50
Euros		
	2021	2020
Provisiones a corto plazo	-	45.851,17
Deudas a corto plazo	447.635,90	108.535,30
Acreeedores comerciales	41.316,68	87.380,84
Anticipo de clientes	21.760,20	-
TOTAL CORTO PLAZO	510.712,78	241.767,31
Euros		

Deudas a largo plazo, recoge las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos con vencimiento superior a un año, en concreto con el Ministerio de Industria Turismo y Comercio por los préstamos recibidos en los siguientes proyectos: “Proyecto de El Carpio” en la convocatoria REINDUS 2010, “Proyecto de Iznájar”, “Proyecto de Hornachuelos” y “Proyecto Palma del Río” en la convocatoria REINDUS 2011.

También incluye las fianzas recibidas a largo plazo por la empresa de sus clientes en concepto de reserva por el alquiler de naves industriales y de los espacios alquilados en los CIE de Montoro y Luque, por importe de 16.497,20 euros al 31 de diciembre de 2021 (16.237,04 euros al 31 de diciembre de 2020).

El desglose de los Préstamos REINDUS y su valor actual es el siguiente:



005427968

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

59

ENTIDAD	AÑO DE CONCESION	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	VALOR ACTUAL 31-12-20	VALOR ACTUAL 31-12-21	AÑO DE VENCIMIENTO
Ministerio de Industria Turismo y Comercio	2010	El Carpio	300.000,00	105.591,70	81.368,20	2024
Ministerio de Industria Turismo y Comercio	2011	Palma del Río	205.490,00	89.422,73	70.900,88	2025
Ministerio de Industria Turismo y Comercio	2011	Hornachuelos	448.959,25	172.893,24	137.082,41	2025
Ministerio de Industria Turismo y Comercio	2011	Iznajar	300.000,00	130.844,09	107.807,10	2025
TOTAL			1.254.449,25	498.751,76	397.158,59	

Euros

El Ministerio Industria, Turismo y Comercio concedió los siguientes préstamos:

- El 14 de mayo de 2010, un préstamo de 300.000,00 euros a interés cero, con cinco años de carencia, para financiar el proyecto "Azucarera 2" en El Carpio. Se amortizará mediante cuotas anuales de 30.000,00 euros, venciendo la última el 1 de octubre de 2024.
- El 4 de julio de 2011, un préstamo de 205.490,00 euros a interés cero, a diez años con cinco años de carencia, para financiar el proyecto de "4 Naves Industriales en Palma del Río". Se amortizará mediante cuotas anuales de 20.502,89 euros, venciendo la última en 2025.
- El 31 de agosto de 2011, un préstamo de 448.959,95 euros a interés cero, a diez años con cinco años de carencia, para financiar el proyecto de "Urbanización Polígono Industrial en Hornachuelos y 3 Naves Industriales en dicho Polígono". Se amortizará mediante cuotas anuales de 39.641,05 euros, venciendo la última en 2025.



005427969

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

60

- El 12 de septiembre de 2011, un préstamo de 300.000,00 euros a interés cero, con cinco años de carencia, para financiar el proyecto de "Urbanización Polígono Industrial en Iznájar". Se amortizará mediante cuotas anuales de 30.000,00 euros, venciendo la última el 1 de octubre de 2025.

El vencimiento de estas deudas en los próximos ejercicios es la siguiente:

AÑO	EL CARPIO	PALMA DEL RIO	HORNACHUELOS	IZNAJAR	TOTAL
2022	27.470,32	18.197,74	35.184,19	27.470,32	108.322,57
2023	27.120,87	17.879,31	34.568,52	27.120,87	106.689,57
2024	26.776,61	17.565,60	33.961,99	26.776,61	105.080,81
2025	-	17.258,23	33.367,71	26.439,70	77.065,23
TOTAL	81.367,80	70.900,88	137.082,41	107.807,50	397.158,59

Euros

El detalle de los pasivos financieros corrientes es el siguiente:

	2021	2020
Provisiones a corto plazo	-	45.851,17
Deudas a corto plazo		
- Préstamos REINDUS a corto plazo	108.322,57	108.535,30
- Deudas transformables en subvenciones	339.313,33	-
Acreeedores comerciales		
- Proveedores facturas pendientes de recibir	-	30.162,09
- Acreeedores varios	41.316,68	57.218,75
Anticipo de clientes	21.760,20	-
TOTAL CORTO PLAZO	510.712,78	241.767,31



005427970

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

61

- Deudas a corto plazo, se corresponden con el importe de los préstamos recibidos de REINDUS que vencen a corto plazo y con deudas a corto plazo transformables en subvenciones cuyo saldo se corresponde íntegramente a las transferencias de capital recibidas de la Diputación de Córdoba en 2021, pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 13).
- Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son débitos por operaciones comerciales. Son pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Se corresponden con "Otros acreedores", que recoge deudas con acreedores comerciales, anticipos de clientes por venta de parcelas.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Pagos realizados a proveedores	Días 2021	Días 2020
Periodo medio de pago a proveedores	8,04	5,13



005427971

CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

62

8 EXISTENCIAS

El movimiento de las existencias durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	TERRENOS CALIFICACIÓN URBANÍSTICA	PROMOCIONES EN CURSO NAVES	PROMOCIONES EN CURSO URBANIZACIÓN	TOTAL
Saldo al 31.12.19	5.488.304,03	125.152,31	1.133.836,30	6.747.292,64
Adiciones	590,56	41.595,57	425.729,33	467.915,46
Bajas	- 1.468.445,61	- 3.799,01	-	- 1.472.244,62
Saldo al 31.12.20	4.020.448,98	162.948,87	1.559.565,63	5.742.963,48
Adiciones	-	37.428,92	76.175,49	113.604,41
Traspaso	- 1.145.632,88	262.454,75	883.178,13	-
Bajas	- 243.226,71	- 32.111,38	-	- 275.338,09
Saldo al 31.12.21	2.631.589,39	430.721,16	2.518.919,25	5.581.229,80

Euros

Las existencias se corresponden con las siguientes partidas:

- Los terrenos con calificación urbanística – industriales en Villa del Río, Villafranca, Priego de Córdoba, Palma del Río, Guadalcazar, Hornachuelos, ampliación Benamejí, El Carpio, Iznájar y Villanueva de Córdoba, así como residenciales en Adamuz, El Carpio e Iznájar - registran la variación de existencias producida en la empresa como consecuencia de la activación de los gastos en los que ha incurrido



005427972

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

63

la Sociedad para materializar las promociones que está llevando a cabo.

- La partida promociones en curso incluye los industriales en El Carpio, Bujalance, Villa del Río, Hornachuelos (segunda fase), Guadalcazar, Benamejí (segunda fase de la ampliación), Aguilar de la Frontera, La Rambla, Doña Mencía, Rute, residencial en Iznajar y promoción de naves industriales en Montoro, Palma del Río (segunda fase) y Dos Torres.

Los terrenos de los proyectos en curso ascienden a 1.355.568,10 euros al 31 de diciembre de 2021, 1.355.568,10 euros al cierre del ejercicio anterior.

Las adiciones del ejercicio 2021 corresponden a los proyectos de inversión desarrollados por la Sociedad, sujetos a la transferencia de capital de la Diputación de Córdoba descrita en la Nota 13.

La sociedad no tiene existencias afectas a garantía hipotecaria al cierre del ejercicio 2021 ni en el ejercicio anterior. No se han activado gastos financieros en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2021 y 2020.

Existe compromiso de venta en firme al cierre del ejercicio 2021 de 3 parcelas en el Polígono Industrial de Benamejí.



CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

9 FONDOS PROPIOS

El detalle de los Fondos Propios de la Sociedad es el siguiente:

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A., al 31 de diciembre de 2021 asciende a 192.229,00 euros y está compuesto por 192.229 acciones nominativas de 1,00 euros nominales cada una, suscritas y totalmente desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 348.330,00 euros, de los cuales 156.101 euros correspondían a acciones propias amortizadas en el ejercicio 2021.

La composición del accionariado es la siguiente al 31 de diciembre de 2021:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO 2021	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2021
Diputación Provincial de Córdoba	101.072,00	52,58%
Ayuntamiento de Pozoblanco	5.766,00	3,00%
Ayuntamiento de La Granjuela	1.153,00	0,60%
Ayuntamiento de Valsequillo	1.153,00	0,60%
Ayto. Villaviciosa de Córdoba	5.766,00	3,00%
Ayuntamiento de Fuente Obejuna	5.766,00	3,00%
Ayuntamiento de Villaharta	1.153,00	0,60%
Ayuntamiento de Espiel	231,00	0,12%
Ayuntamiento de Dos Torres	461,00	0,24%
Ayto. de Peñarroya-Pueblonuevo	692,00	0,36%
Ayuntamiento de Bélmez	692,00	0,36%
Ayto. de Villanueva del Rey	461,00	0,24%
Ayto. de S. Sebastián de Ballesteros	267,00	0,14%
Ayuntamiento de Monturque	535,00	0,28%
.../...		



005427974



CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

65

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO 2021	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2021
Ayuntamiento de Benamejí	892,00	0,46%
Ayuntamiento de Montemayor	892,00	0,46%
Ayuntamiento de Santaella	892,00	0,46%
Ayuntamiento de Lucena	3.031,00	1,58%
Ayto. de Aguilar de la Frontera	239,00	0,12%
Ayuntamiento de Villafranca	8.170,00	4,25%
Ayuntamiento de El Carpio	8.170,00	4,25%
Ayuntamiento de Bujalance	8.170,00	4,25%
Ayto. de Cañete de las Torres	8.170,00	4,25%
Ayuntamiento de Montoro	8.170,00	4,25%
Ayuntamiento de Villa del Río	8.170,00	4,25%
Ayuntamiento de Adamuz	719,00	0,37%
Ayuntamiento de Palma del Río	1.347,00	0,70%
Ayto. de Almodóvar del Río	1.122,00	0,58%
Ayuntamiento de Posadas	1.122,00	0,58%
Ayuntamiento de Hornachuelos	1.122,00	0,58%
Ayuntamiento de Fuente Palmera	1.122,00	0,58%
Ayuntamiento de La Victoria	449,00	0,23%
Ayuntamiento de Guadalcazar	337,00	0,18%
Ayto. de Priego de Córdoba	206,00	0,11%
Ayuntamiento de Iznájar	411,00	0,21%
Ayuntamiento de Fuente Tójar	103,00	0,05%
Ayuntamiento de Espejo	617,00	0,32%
Ayuntamiento de Almedinilla	308,00	0,16%
Ayuntamiento de Doña Mencía	1.028,00	0,53%
Ayuntamiento de Zuheros	308,00	0,16%
Ayuntamiento de Baena	1.371,00	0,71%
Ayuntamiento de Luque	401,00	0,21%
TOTAL	192.229,00	100 %

Euros



005427975

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

66

ACCIONES PROPIAS

El 21 de diciembre de 2020 la Sociedad adquirió al socio Cajasur Banco, S.A.U. 156.101 acciones propias por 18,27754185 euros cada una, abonándole un total de 2.853.142,56 euros.

El 17 de febrero de 2021, la Sociedad ha procedido a la reducción del capital social con el fin de amortizar las 156.101 acciones propias adquiridas en el ejercicio anterior.

RESERVAS Y PRIMA DE FUSIÓN

El detalle de las Reservas y la Prima de fusión de la Sociedad es el siguiente:

	2021	2020
Prima de fusión	7.337.528,99	10.033.725,01
Reserva legal	1.300,60	190,89
Reserva voluntaria	11.705,48	1.718,03
Reservas especiales	-	- 22'14
TOTAL	7.350.535,07	10.035.611,79

Euros

PRIMA DE FUSIÓN

La prima de fusión consecuencia de la integración de las Sociedades absorbidas en CINCO, S.A en el ejercicio 2019 (Ver Nota 15), por importe de 10.033.725,01 euros se distribuyó por el número de acciones que integraban el capital social en ese momento (348.330,00 acciones), por lo que correspondió a cada nueva acción una prima de fusión por importe de 28,80522783 euros.

El 17 de febrero de 2021, la Sociedad procedió a la reducción del capital social con el fin de amortizar las 156.101 acciones propias adquiridas en 2020, produciéndose dos efectos en esta partida, esto es, por una parte, disminuyendo en el porcentaje de



005427976

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

67

participación que le correspondía a las acciones de Cajasur Banco, S.A.U. y por otro aumentando por la diferencia entre el valor teórico y el valor de adquisición de las mismas, lo que conforma el saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2021, por importe de 7.337.528,99 euros.

RESERVA LEGAL

La reserva legal se ha venido dotando en ejercicios anteriores de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No obstante, en 2021 su cuantía ha sido ajustada por la amortización de las acciones propias.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

RESERVA VOLUNTARIA

Las reservas de libre disposición están sujetas a la limitación de que, como consecuencia de su reparto, el patrimonio neto no pueda resultar inferior al capital social.

La Sociedad ha venido dotándola en ejercicios anteriores. En 2021 su cuantía ha sido ajustada por la amortización de las acciones propias.



005427977

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

68

10 SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el que sigue:

	2021		2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos / pasivos por impuestos diferidos	67.688,87	10.171,67	81.140,48	8.391,47
TOTAL LARGO PLAZO	67.688,87	10.171,67	81.140,48	8.391,47
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H. P. deudora / acreedora por I.S.	16.869,94	-	32.231,95	-
H. P. deudora / acreedora por IVA	-	2.408,15	21,75	284.114,75
H. P. acreedora por retenciones	-	10.863,08	-	10.429,98
Subvenciones pendientes de cobro	-	-	-	-
Organismos S.S. acreedores	-	4.508,41	-	5.332,25
TOTAL CORTO PLAZO	16.869,94	17.779,64	32.253,70	299.876,98

Euros

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:



005427978

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

69

	2021	2020
Resultado contable	40.354,84	11.952,62
Diferencias permanentes		
- Impuesto de Sociedades	13.451,61	18.018,75
- Reversión fiscal deterioro M5 hasta el 01/01/2013	-	40.205'49
- Reversión fiscal deterioro GRAPESA hasta el 01/01/2013	-	1.748'15
- Gastos no deducibles	-	150,00
Base Imponible	53.806,45	72.075,01

El cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Base Imponible	53.806,45	72.075,01
Tipo de gravamen	25 %	25 %
Cuota Íntegra	- 13.451,61	- 18.018,75
Cuota compensar ej. anteriores	13.451,61	18.018,75
Retenciones y pagos a cuenta	- 16.869,94	- 15.767,83
Impuesto a devolver/pagar	- 16.869,94	- 15.767,83

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:



005427979

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

70

2021			
Año	Saldo pendiente	Aplicación/ Ajustes	Pendiente
2012	267.123,64	- 53.806,45	213.317,19
2015	42.605,68	-	42.605,68
2017	8.620,23	-	8.620,23
2018	6.212,32	-	6.212,32
	324.561,87		270.755,42

2020			
Año	Saldo pendiente	Aplicación/ Ajustes	Pendiente
2012	339.198,65	- 72.075,01	267.123,64
2015	42.605,68	-	42.605,68
2017	8.620,23	-	8.620,23
2018	6.212,32	-	6.212,32
	396.636,88		324.561,87

A continuación, se detallan las bases imponibles pendientes de compensar en el momento de la fusión por CINCO, S.A. y las sociedades absorbidas (ver Nota 15):

Ejercicio	CINCO, S.A.	CINCOSUR	TOTAL
2012		435.095,88	435.095,88
2015	42.605,68	-	42.605,68
2017		8.620,23	8.620,23
2018		6.212,32	6.212,32
	42.605,68		492.534,11



005427980

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

71

La sociedad tiene registrado en el activo a L/P del Balance el crédito fiscal por la base imponible negativa generada en CINCOSUR y traspasada a CINCO, S.A. en 2019 como consecuencia de la fusión.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2017-2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018-2021
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2018-2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

EJERCICIO 2021	Saldo inicial	VARIACIONES REFLEJADAS EN		
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	Patrimonio Neto	Saldo final
Activos por impuesto diferido	81.140,48	-13.451,61	-	67.688,87
Pasivos impuesto diferido a lp	8.391,47	-8.391,47	10.171,67	10.171,67



005427981

CLASE 8.^a
CUENTAS ANUALES

72

11 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de “Importe neto de la cifra de negocios” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ventas	329.581,40	2.039.466,27
Prestaciones de servicios	25.412,50	53.083,29
Arrendamientos	87.788,95	82.355,82
TOTAL	442.782,85	2.174.905,38
Euros		

En el Importe neto de la cifra de negocios figuran contabilizados los ingresos originados por la venta de parcelas, la prestación de servicios a otras empresas, el arrendamiento de naves industriales y el alquiler de espacios en los CIE de Montoro y Luque.

El detalle de “Otros ingresos de explotación” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Transferencia corriente (Nota 12)	120.000,00	-
Otros ingresos de explotación	-	1.386,99
TOTAL	120.000,00	1.386,99
Euros		

En Otros Ingresos de Explotación figuran contabilizados los ingresos por transferencia corriente recibidos de Diputación de Córdoba para colmar la atribución de



CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

competencias transferidas por esta administración en el expediente de provincialización aprobado en el Pleno con fecha 22 de julio de 2020 que califica la actividad de la Sociedad como modo de gestión directa de actividad económica, a través de sociedad mercantil local, en el sentido regulado en el art. 85.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación", que recoge la variación de existencias de la venta de terrenos, y de "Aprovisionamientos", que recoge entre otros, los importes correspondientes a actividades realizadas por otras empresas en el proceso productivo, es el siguiente:

	2021	2020
TOTAL VARIACION EXISTENCIAS P. TERMINADOS Y EN CURSO	- 146.159,71	448.535,22
Variac. de existencias	-	- 1.428.364,86
Proyectos de obra	- 2.166,00	- 4.596,47
Compra de terrenos	-	- 633.239,64
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	- 2.166,00	- 2.066.200,97
Euros		

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la composición de la partida "Otros gastos de explotación", que se corresponden con los importes necesarios para el proceso productivo de la empresa que no forman parte ni del inmovilizado ni de las existencias es el siguiente:



005427983

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

74

	2021	2020
Reparaciones y conservación	- 13.892,71	- 18.251,34
Servicios de profes. independientes	- 44.854,83	- 32.814,69
Primas de seguros	- 16.553,68	- 14.690,12
Servicios bancarios y similares	- 8.967,21	- 2.418,15
Otros servicios	- 24.008,50	- 23.638,90
Otros tributos	- 46.897,88	- 76.094,89
Exceso de provisión por op. comerciales	2.505,75	-
TOTAL	- 152.669,06	- 167.908,09

Euros

El detalle de la composición de la rúbrica "Gastos de Personal" es, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el que sigue:

	2021	2020
Sueldos y salarios	- 187.298,66	- 191.999,77
Seguridad Social	- 50.339,24	- 54.069,17
TOTAL	- 237.637,90	- 246.068,94

Euros



005427984

CLASE 8.ª
CUENTAS ANUALES

75

12 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se relacionan en este epígrafe los saldos y transacciones que Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. mantiene con partes vinculadas.

Con Diputación Provincial de Córdoba, el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, no existiendo esta partida en 2020:

	CONSIGNADO	APLICADO
Transferencia de capital (Nota 13)	380.000,00	40.686,67
Transferencia corriente (Nota 11)	120.000,00	120.000,00

Euros

En 2021 la Sociedad ha recibido de la Diputación de Córdoba 380.000 euros como transferencia de capital y 120.000 euros en concepto de transferencia corriente en 2021 (Ver Nota 13). La primera se aplica a los proyectos de inversión que está realizando la Sociedad y la segunda a los costes en los que incurre consecuencia de la prestación de servicios de asistencia a los municipios de la provincia en materias en las que se conectan los ámbitos de trabajo urbanístico y empresarial y los proyectos dirigidos al fomento del emprendimiento y la consolidación de empresas en la provincia.

Los elevados tiempos de tramitación urbanística que requieren los proyectos en curso de la Sociedad, agravados por la desaceleración de los ritmos en los procedimientos administrativos por el covid-19, sólo nos han permitido realizar una inversión de 113.604,42 euros; por tanto, la transferencia de capital recibida ha sido imputada en este ejercicio en proporción a la inversión realizada, quedando el resto pendiente de



005427985



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

76

ser materializada en el próximo ejercicio. De la misma, se han aplicado a los proyectos ejecutados en el ejercicio 40.686,67 euros quedando pendientes de aplicación 339.313,33 euros, que figuran en el epígrafe "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" (Ver Nota 7 y Nota 13).

En relación a la transferencia corriente, a su cargo han quedado imputados los costes en los que incurre la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de asistencia a los municipios de la provincia en materias en las que se conectan los ámbitos de trabajo urbanístico y empresarial y los proyectos dirigidos al fomento del emprendimiento y la consolidación de empresas en la provincia. Las demandas de los Ayuntamientos y de la propia Diputación en el área de la prestación de servicios han desbordado muy positivamente nuestras previsiones iniciales, lo que ha derivado en que prácticamente toda nuestra capacidad operativa en este ámbito, con la aquiescencia de la administración de la que dependemos, se ponga a su servicio de las peticiones recibidas, incluso muy por encima de la asistencia financiera recibida de la administración provincial para esta actividad (120.000 euros en el ejercicio 2021), por lo que gran parte de este trabajo se ha llevado a cabo con recursos propios y con cargo a los recursos que hemos generado por las actividades comerciales. Los proyectos en los que hemos trabajado y las cuantías asociadas a los mismos se son las siguientes:



005427986

CLASE 8.^a CUENTAS ANUALES

77

ASISTENCIA TÉCNICA A AYUNTAMIENTOS	COSTES ASOCIADOS
Asistencia técnica en viviendas - Villafranca	11.254,16
Asistencia técnica en viviendas - Carcabuey	11.254,16
Asistencia técnica en proyecto de emprendimiento en Dos Torres	6.366,16
Asistencia técnica en proyecto "Conjunto Vergara" - Doña Mencía	16.206,80
Asistencia técnica para impulso del Polígono Industrial - Moriles	7.513,68
Asistencia técnica para impulso del Polígono Industrial - Carcabuey	9.551,36
Promoción de un Centro de Empresas en Hornachuelos	16.143,24
Promoción del Polígono Industrial PPI5 - Doña Mencía	15.348,51
Asistencia técnica a la sociedad pública Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A.	11.544,17
Asistencia técnica la Ayto. Villafranca para la Mutación Demanial del Parque Periurbano "Fuente Agria"	14.609,95
Asistencia técnica al Ayuntamiento de Villafranca para implantación de actividades económicas relacionadas con la Base Logística del Ejército mediante modificación de su PGOU	11.503,25
Asistencia técnica a la Diputación en trabajos relacionadas con la Base Logística del Ejército en Córdoba	6.688,03
Asistencia técnica a la Diputación en Programa Espacios Productivos	10.644,63
Asistencia técnica al Ayuntamiento de Peñarroya para la puesta en marcha de un CIE	5.819,68
Asistencia técnica al Ayuntamiento de Lucena para impulso del PP Residencial en Jauja	7.461,50
Asistencia técnica para impulso del Polígono Industrial - Fernán Nuñez	9.428,27
Asistencia técnica al Ayuntamiento de La Victoria para la puesta en marcha de la Residencia Tercera Edad	11.808,78
Asistencia técnica al Ayuntamiento de Iznajar para la puesta en marcha de un proyecto de implantación empresas en el municipio	11.525,24
Asistencia técnica al Ayuntamiento de Zuheros para la puesta en marcha de una zona residencial en el municipio	7.889,56
TOTAL	202.561,12

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	COSTES ASOCIADOS
Proyectos de emprendimiento CIE Montoro	29.250,38
Proyectos de emprendimiento CIE Luque	18.798,09
Proyectos de emprendimiento Naves Industriales	22.419,49
TOTAL	70.467,95



005427987

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

78

En relación con CAJASUR BANCO, S.A.U., que fue socio de CINCO, S.A. hasta 2020, dicha entidad no es parte vinculada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, por lo que no se incluyen en esta nota de la memoria los saldos su grupo a dicha fecha.

A continuación, se resume el volumen de operaciones realizado con Cajasur Banco, S.A.U. durante el ejercicio 2020:

	Ejercicio 2020		
	Venta de activos	Ingresos financieros	Gastos financieros
CAJASUR	1.327.233,51	13,78	-



005427988

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

79

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Este epígrafe del balance de situación adjunto, está formado al cierre del ejercicio, por transferencias de capital (netas de impuesto) concedidas por la Diputación de Córdoba. Por su parte, las transferencias corrientes concedidas por este mismo organismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo al principio de correlación de ingresos y gastos.

Las transferencias recibidas por la Sociedad de la Diputación Provincial, entidad de la que depende, financian la actividad económica de interés general que desarrolla que, como consecuencia del expediente de provincialización aprobado en el Pleno con fecha 22 de julio de 2020, puede calificarse jurídicamente como modo de gestión directa a través de sociedad mercantil local, en el sentido regulado en el art. 85.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, ejerciendo por tanto una auténtica transferencia de competencias.

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación adjunto al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente

	AÑO 2021	AÑO 2020
Diputación de Córdoba		
Transferencia de capital (neta)	30.515,00	-
Euros		

El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde íntegramente a la transferencia de capital concedida por Diputación Provincial de Córdoba en 2021 para los proyectos de inversión activados en 2021 (ver Nota 8), de la que han quedado pendientes de



005427989

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

80

aplicación 339.313,33 euros, que figuran en el pasivo del Balance:

	AÑO 2021
Deudas transformables en subvenciones	339.313,33
Aplicado en proyectos ejecutados en el ejercicio	40.686,67
Total importe concedido	380.000,00

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, se desglosa a continuación:

	Saldo al 31.12.2020	Altas 2021	Imputación al resultado	Saldo al 31.12.2021
Transferencia de capital	-	40.686,67	-	40.686,67
Diferencias temporarias IS	-	-10.171,67	-	-10.171,67
Transferencia de capital (neto)	-	30.515,00	-	30.515,00

Como se ha mencionado en la Nota 12, los elevados tiempos de tramitación urbanística que requieren los proyectos en curso de la Sociedad, agravados por la desaceleración de los ritmos en los procedimientos administrativos por el covid-19, sólo nos han permitido realizar una inversión de 113.604,42 euros, figurando en el área de existencias los activos (Nota 8).



005427990



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

81

14 GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El importe de los avales recibidos por la sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 184.931'18 euros, en concepto de Gestión de Agente Urbanizador del Polígono Industrial de Doña Mencía y a 60.760'23 euros en concepto de Gestión del Sistema de Compensación del Polígono Industrial de Guadalcazar.

No existen avales ni garantías prestados.



005427991

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

82

15 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Con fecha 23 de julio de 2019, las Juntas Generales de sus socios acordaron la fusión por absorción de Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. (Sociedad Absorbente) y Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A., Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A., Corporación Industrial Córdoba Este, S.A., Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A. y Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. (Sociedades Absorbidas), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todos los elementos patrimoniales de activo y pasivo de las mismas a favor de la sociedad absorbente Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. tomando como base los balances cerrados a 31 de diciembre de 2018.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguieron, y fueron consideradas realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente, fue 1 de enero del 2019.

Dicha operación se formalizó en escritura pública el 16 de septiembre de 2019 y se inscribió por parte de la sociedad absorbente y por parte de las sociedades absorbidas en el Registro Mercantil de Córdoba el 9 de octubre de 2019.

La operación, tal y como se describe en la correspondiente escritura de fusión se acogió al régimen fiscal especial de fusiones previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a esta operación figura en las cuentas anuales de 2019 de Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A., lo que se hace constar a los efectos del cumplimiento de esta normativa.

El traspaso patrimonial de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente se ejecutó con cargo íntegro a la cuenta de “prima de emisión por fusión” con el consiguiente refuerzo de la cifra de Patrimonio Neto de la Sociedad Absorbente y sin modificación en ésta de la cifra de capital social.



005427992



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

83

Como consecuencia de la integración de las Sociedades Absorbidas, la Sociedad Absorbente y resultante de la fusión dispuso a 31 de diciembre de 2019 de un Patrimonio de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON UN CENTIMO DE EURO (10.382.055,01 euros), que quedó constituido por: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (348.330,00 euros) de capital social y DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON UN CENTIMO DE EURO (10.033.725,01 euros) de prima de fusión.

Con el fin de propiciar que les fueran asignados a los socios números enteros de acciones, se realizó previamente en la Sociedad Absorbente una operación de desdoblamiento de acciones, quedando dividido su capital social en 348.330 acciones de UN EURO (1,00 euro) de valor nominal cada una de ellas. La prima de fusión consecuencia de la integración de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, por importe de 10.033.725,01 euros se distribuyó por el número de acciones que integran el capital social (348.330,00 acciones) por lo que correspondió a cada nueva acción una prima de fusión por importe de 28,80522783 euros.

Los últimos balances cerrados por las sociedades absorbidas (balances de situación al 31 de diciembre de 2018), reflejan los distintos elementos patrimoniales incorporados a la sociedad Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A.:



005427993

CLASE 8.ª CUENTAS ANUALES

84

EPÍGRAFES	CINCORES	CINCONOR	CINCOSUR	CINCOROC	CINCOSUREST
Inmovilizado intangible	291.329,69	-	-	-	314.167,55
Inmovilizado material	2.651,54	-	-	-	2.365,20
Inversiones emp. grupo y asociadas a lp	623.249,32	549.035,25	69.666,00	231.140,57	69.666,00
Inversiones inmobiliarias	-	73.323,48	48.850,28	577.805,86	-
Inversiones financieras a largo plazo	36.992,03	-	80.871,73	17.069,30	239,63
Activos por impuesto diferido	-	-	112.482,11	-	-
Existencias	3.018.558,57	224.284,30	1.350.454,39	818.629,12	1.094.687,67
Deudores comerc. otras ctas a cobrar	149.302,71	3.892,34	8.388,53	17.164,62	11.395,84
Invers. emp. grupo y asociadas a cp	9.709,89	21.099,99	-	3.979,73	-
Inversiones financieras a corto plazo	629.229,38	-	1.061,89	-	95.190,00
Periodificaciones a corto plazo	1.176,16	187,09	-	-	-
Efectivo y otros activos liq. equival.	335.311,66	924.267,76	29.901,05	135.423,14	54.063,26
TOTAL ACTIVO	5.097.510,95	1.796.090,21	1.701.675,98	1.801.212,34	1.641.775,15
Fondos propios	4.877.544,23	1.796.020,60	1.157.792,58	1.368.253,55	1.148.711,26
Capital	3.018.222,00	1.570.112,50	1.309.218,41	1.229.045,00	1.144.440,00
Prima de emisión	6.751,44	-	910,53	-	263,43
Reservas	2.147.262,23	507.048,66	332.637,98	261.645,79	118.611,26
Resultado de ejercicios anteriores	- 303.409,15	-283.901,87	- 480.315,10	-123.846,18	-123.734,56
Resultado del ejercicio	8.717,71	2.761,31	-4.659,24	1.408,94	9.131,13
Subvenciones, donaciones y legados	14.060,75	-	-	-	19.672,04
Deudas a largo plazo	141.027,54	-	4.250,00	321.316,28	159.720,67
Deudas con emp. grupo y asociadas a lp	-	-	479.369,25	-	140.000,00
Pasivos por impuesto diferido	4.686,93	-	-	-	5.873,83
Deudas a corto plazo	49.952,56	-	-	56.287,96	28.076,62
Deudas emp. grupo y asociadas a cp	-	-	19.162,59	-	1.054,30
Acreed. comerci. otras ctas. a pagar	10.238,94	69,61	41.101,56	55.354,55	138.666,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.097.510,95	1.796.090,21	1.701.675,98	1.801.212,34	1.641.775,15

EUROS



005427994

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

85

16 INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activados, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



17 OTRA INFORMACION

La plantilla media empleada en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido:

Categoría Profesional	Número medio de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Licenciados	3	0	3
Diplomados	1	1	2
TOTAL	4	1	5

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún importe en concepto de retribución. Por otra parte, no tienen concedido anticipo ni crédito alguno, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida. No existe remuneraciones por otros conceptos ni a la alta dirección ni a los administradores de la Sociedad.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, las personas vinculadas a ellos tal y como se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han estado incurso en situaciones de conflicto de interés conforme se define en la letra e) del artículo 228 del TRLSC en relación a la Sociedad.

La remuneración de la gerencia de la Sociedad ha sido de 68.646,34 euros en 2021, 68.646,34 euros en el ejercicio anterior.

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ascienden a 6.942,00 euros. En 2020, este importe fue de 6.942,00 euros.



005427996



CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

87

18 HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que tengan efectos significativos sobre las cuentas anuales, distintos de los descritos en la memoria.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales de la Sociedad CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS, S.A. referidas al 31 de diciembre de 2021, tuvo lugar el 29 de marzo de 2022, no habiéndose producido ningún hecho relevante digno de mención entre estas dos fechas, que no haya sido mencionado en la Memoria.



005427997

CLASE 8.ª

CUENTAS ANUALES

88

Diligencia de firma

Las anteriores cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada al 31 de diciembre de 2021 correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, junto con el informe de gestión del ejercicio 2021, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 29 de marzo de 2022. Todas las hojas de dichas cuentas anuales se han incluido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado numerados correlativamente del 5427910 al 5427999, ambos inclusive, de la serie 00, clase 8ª, de 3 céntimos de euros cada uno.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253 del T.R.L. de Sociedades de Capital, Real Decreto 1/2010, todos y cada uno de los miembros del Consejo de CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS, S.A. firman a continuación:

Excma. Diputación Provincial de Córdoba,
representada por D. Antonio Ruiz Cruz
Presidente

D. Francisco A. Sánchez Gaitán
Vocal

Ayuntamiento de Fuente Palmera, representado
por D. Francisco Javier Ruiz Moro
Vocal

Ayuntamiento de Dos Torres, representado
por D. Manuel Torres Fernández
Vocal



005427998

CLASE 8.^a

CUENTAS ANUALES

89

Ayuntamiento de Fuente Tójar representado
por D^a María F. Muñoz Bermúdez
Vocal

Ayuntamiento de Villa del Río representado
por D. Emilio Monterroso Carrillo
Vocal

Ayuntamiento de S.S. de los Ballesteros
representado por D. Francisco Javier
Maestre Ansio
Vocal

GONJUSA ASESORES LEGALES, S.C.P.
representado por D. Manuel Jesús González
González
Secretario no Consejero



CLASE 8.^a
ESTAMPADO



005427999